

Expediente: 489/23

Carátula: ARIAS MARCELO CLAUDIO C/ ARIAS SANTIAGO NICOLAS - VAZQUEZ CINTIA VALERIA S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/05/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 489/23



H1030151174

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: ARIAS MARCELO CLAUDIO c/ ARIAS SANTIAGO NICOLAS - VAZQUEZ CINTIA VALERIA s/ ALIMENTOS- CESE.-

LEGAJO N°: 489/23

Banda del Río Salí, 14 de mayo de 2024.

Atento constancias de autos y lo solicitado por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la X nom del Centro Judicial del Este, Ofíciense al mismo a fin de dar cumplimiento con lo requerido y remitir las actuaciones presentadas por la Dra. Galvan Sandra Lucia en el presente legajo.- EZ

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.